

MEDIDAS URGENTES PARA EL GOBIERNO ANDALUZ

Presentamos al Presidente de la Junta un paquete de medidas que consideramos urgentes y realizables en esta coyuntura política, para empezar a abordar algunos de los problemas más acuciantes que estamos sufriendo las mayorías sociales de Andalucía.

Andalucía es una Nacionalidad histórica

Andalucía es un Pueblo-Nación con identidad histórica, cultural y política. La Nacionalidad suponía, cuando se aprobó la Constitución del 78, el reconocimiento de un nivel competencial diferenciado del de las regiones del Estado. El Pueblo andaluz conquistó dicho primer nivel competencial a través de la movilización y la lucha y fue refrendado democráticamente en el acceso a la autonomía a través del artículo 151 de la Constitución, a pesar de las trabas impuestas por parte del centralismo. Esto se reconoce en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que es una ley estatal igualmente, el cual nos denomina “Nacionalidad histórica” contando, en teoría, con la cuota más alta de autogobierno que existe en el Estado Español.

1. Defensa de la mayor cuota de autogobierno y poder político para Andalucía, no permitiendo que se le excluya como nacionalidad histórica en ninguna posible reconfiguración territorial del Estado.
2. Defensa de un nuevo Sistema de Financiación Autonómica que acabe con la nueva deuda histórica con Andalucía y se dirija a la defensa de los servicios públicos, la industria ecosocial y la salida del subdesarrollo.

Nuevos derechos

El pueblo andaluz vive una realidad cada día más alejada de las preocupaciones de las instituciones andaluzas. Hay nuevas demandas y realidades que hoy día no se han convertido en derechos en tanto que solo son accesibles a una parte de la población en función de sus posibilidades económicas.

3. Ley de derecho a una visión digna para toda la población: gafas y lentillas gratuitas para los menores y precios progresivos por renta para las personas adultas.
4. Inclusión de la salud bucodental gratuita para toda la población en el catálogo de servicios del SAS
5. Reforma del sistema de Salud Mental: garantizar el acceso a la psicología clínica en todos los centros de salud como parte de la atención primaria.
6. Instaurar la figura de la Enfermería Escolar en todos los centros educativos de Andalucía, empezando por el alumnado con necesidades educativas especiales que tiene especial vulnerabilidad.
7. Plan de atención específica a las mujeres en la etapa de la menopausia.



Violencias machistas y cultura de la violación

Tras un verano con las peores cifras de asesinatos machistas de los últimos años, vemos necesario un compromiso del Gobierno andaluz contra la violencia machista que no se quede solo en palabras y vaya acompañado de una acción coordinada con aumentos de fondos para intervenir un problema estructural que hay que abordar desde los ámbitos educativo, social, sanitario, comunicativo y político, actuando con dureza contra cualquier organización o partido que blanquee la violencia de género. Además de dos medidas concretas y urgentes:

8. Eliminación de cualquier tipo de subvención o ayuda pública a asociaciones antiabortistas o que promuevan la cultura de la violación.
9. Garantizar que las mujeres puedan abortar en cualquier hospital público con servicio de ginecología, garantizando de esta manera sus derechos y haciendo que se cumpla la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Doñana, la sequía y la crisis del campo andaluz

Vivimos una crisis climática que viene a transformar nuestro modelo de sociedad y que Andalucía ya está sufriendo de manera característica. La sequía, el fin de la biodiversidad o las olas de calor son solo algunos de los efectos de esta situación. Afrontar la crisis climática requiere de una profunda transformación social y económica que ponga los intereses de la mayoría por encima de los privilegios de unos pocos y que imponga un enfoque con una mirada andaluza a la lucha contra el cambio climático.

10. Retirada de la Ley de amnistía de los pozos ilegales de Doñana, cumplimiento del Plan de la Fresa, Plan para recuperación y restauración de la pérdida de biodiversidad y Plan para reconversión de la economía de la zona que no dependa de la plantación en agricultura intensiva y de regadío de frutos rojos.
11. Reforma del modelo de agricultura andaluza hacia un modelo sostenible ecológica y socialmente, basado en la agricultura extensiva y ecológica y que defienda los derechos de los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz. Fin de las ayudas a grandes tenedores de tierras y fondos de inversión. Defensa de una PAC en esta línea.
12. Defensa de la regulación de los precios de los productos básicos de alimentación a nivel estatal, con especial urgencia en el aceite de oliva andaluz.
13. Puesta en marcha de una primera experiencia de supermercados públicos andaluces.
14. Paralización del riego a los campos de golf en Andalucía mientras la sequía esté provocando cortes en el suministro a la agricultura y al consumo humano.
15. Trabajar en el ámbito de sus competencias en el desmantelamiento de los vertederos y almacenes de residuos peligrosos que hay en Andalucía, como el vertedero de Nerva y El Cabril.

